

ANUNCIO

Convocatoria de Subvención directa para Promoción Cinematográfica en Benalmádena, FICCAB 2018

1.- ENTIDAD CONVOCANTE

Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.

Delegación que tramita el expediente: Concejalía de Cultura y Educación.

2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Descripción: Subvención directa para Promoción Cinematográfica en Benalmádena,

FICCAB 2018

Tipo de convocatoria: Directa

3.- ENTIDADES CONCESIONARIAS

Nombre: Asociación Juvenil Cinematográfica de Benalmádena (ACIBE)

CIF: G92137835

Procedimiento: Subvención Directa Nominativa.

4.- IMPORTE SUBVENCION

Importe total: 15.000 €

Partida Presupuestaria: 3340.489

5.- CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

La propuesta de concesión directa frente a la omisión del trámite de libre concurrencia viene determinada/justificada porque la configuración en la programación de los contenidos de un festival de cine exige tanto experiencia, formación profesional ,como conocimiento de las tendencias y corrientes cinematográficas, siendo ACIBE la única asociación, con sede en Benalmádena, que cumple todos los requisitos exigidos.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Entidad: Área de Cultura del Ayuntamiento de Benalmádena.

Domicilio: Pza. Austria, s/n Casa de la Cultura "Pablo Ruiz Picasso".

Localidad: 29631 ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA.

Teléfono: 952444689/952444698. CORREO-e: admoncultura@benalmadena.es

7.- LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

a) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Benalmádena dirigidas a la Delegación de Cultura.

b) Plazo: 10 días a partir de la publicación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Benalmádena (www.benalmadena.es) en el apartado Convocatorias.

En Benalmádena, a 7 agosto 2018.

LA CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Fdo.: Elena Galán Jurado

AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA-Area de Cultura

Avda. Constitución, s/n Casa de Cultura "Pablo Ruiz Picasso" 29631 ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA

TELEFONO: 952444689/952444698. CORREO-e: cultura@benalmadena.es